

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000734  
Dr. DANIEL MIGUEL ARQUISAIN  
Presidente  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO QUINIENTOS OCHO

En la ciudad de La Plata, a los QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan el Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, el Vicepresidente Dr. Raúl Joaquín Pérez, los Consejeros Titulares Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arquissain, Eduardo Horacio Budíño, Carlos Enrique Cervellini, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano y los Consejeros Suplentes Dres.: María Luisa Dugo y Roberto Felipe Ravale convocada a fin de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día lunes 15/09/2.008 hora 11:00.

- 1- Análisis de títulos de los Consejeros Titulares: Dres. Jorge Alberto Alvarez y Julián Alberto Oliva y Suplentes: Dres. Edgardo Pablo Ayale, Luis María Dedomenici y Gastón Edgardo Caviglia, designados por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.
- 2- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.
- 3- Lectura y consideración acta sesión anterior.
- 4- Informe de Mesa de Coordinación y Control.
- 5- Informe de Secretaría. Estado de los concursos.
- 6- Informe de Subsecretaría Administrativa.
- 7- Tratamiento y consideración de Informes de Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.
- 8- Terna concurso Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Pergamino (1 cargo) [examen del día 8 de abril de 2.008].
- 9- Ternas concurso Juez de Tribunal de Menores [Quien sea designado oportunamente se desempeñará como Juez de la Responsabilidad Penal Juvenil (Ley 13.634)] del Departamento Judicial Quilmes (1///

///cargo) y Juez de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Morón (1 cargo) [examen del día 22 de abril de 2.008]. -----

10-Ternas concurso Juez de Juzgado de Ejecución de los Departamentos Judiciales: Junín (1 cargo) y Lomas de Zamora (1 cargo) [examen del día 27 de mayo de 2.008].-----

11-Convocatoria a nuevos concursos.-----

12-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.-----

13-Informe de Presidencia.-----

13-13.00 hs. Toma de juramento a los Consejeros Titulares: Dres. Jorge Alberto Alvarez y Julián Alberto Oliva y Suplentes: Dres. Edgardo Pablo Ayale, Luis María Dedomenici y Gastón Edgardo Caviglia, designados por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.-----

14-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas treinta minutos, se declara abierta la sesión presidiendo la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Luis Esteban Genoud.-----

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE TÍTULOS DE LOS CONSEJEROS TITULARES: DRES. JORGE ALBERTO ALVAREZ Y JULIÁN ALBERTO OLIVA Y DE LOS CONSEJEROS SUPLENTES: DRES. EDGARDO PABLO AYALE Y GASTÓN EDGARDO CAVIGLIA, DESIGNADOS POR EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: Habiendo sido presentados, se examinan y aprueban los títulos de

los Dres.: Jorge Alberto Alvarez y Julián Alberto Oliva designados, por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, como Consejeros Titulares y de los Dres.: Edgardo Pablo Ayale y Gastón Edgardo Caviglia designados, por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, como Consejeros Suplentes. Y, atento a la aprobación de los títulos de los mencionados Consejeros, se dispone que en el día de la fecha se efectúe la toma del juramento de Ley, y puesta en posesión de sus respectivos cargos.-----

INCORPORACIÓN DE CONSEJEROS EN SALAS EXAMINADORAS: Se decide que, a partir del momento en que asuman sus cargos, el señor Consejero Titular Dr. Jorge Alberto Alvarez, pase a integrar las Salas///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

QAB 006735  
DR. DANIEL HUGO ANGELADA  
Prosecretario  
Interinamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo que lo designa

///Examinadoras de los concursos en trámite que integrara el ex-Consejero Dr. Pedro Martín Augé y el señor Consejero Titular Dr. Julián Alberto Oliva, pase a integrar las Salas Examinadoras de los concursos en trámite que integrara el ex-Consejero Dr. Gerardo Rafael Salas. -----

**RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES:** De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: Juez de Tribunal de Menores (quien sea designado oportunamente se desempeñara como Juez de la Responsabilidad Penal Juvenil ley 13.634) y Juez de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del día 22 de abril de 2.008], Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia [examen del día 24 de abril de 2.008], Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del día 22 de mayo de 2.008], Juez de Juzgado de Ejecución Joven [examen del día 29 de mayo de 2.008], Juez de Juzgado de Garantías del Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 3 de junio de 2.008], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 5 de junio de 2.008]; Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 10 de junio de 2.008]; Fiscal Adjunto de Casación Penal [examen del día 12 de junio de 2.008]; Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial y Juez de Juzgado de Familia [examen del día 24 de junio de 2.008]; Juez de Paz Letrado [examen del día 26 de junio de 2.008]; Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 1º de julio de 2.008] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 3 de julio de 2.008].-

**LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR:** Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

**INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS:** El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

**SOLICITUD DE PRORROGA FORMULADA POR LOS ACADÉMICOS DRES.: FERNANDO LUIS MARÍA MANCINI HEBECA Y JORGE ERNESTO RODRÍGUEZ PARA LA ENTREGA DE///**

///LAS CORRECCIONES DE LOS EXÁMENES CORRESPONDIENTE AL CONCURSO DE AGENTE FISCAL [EXAMEN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2.008]: Vista la nota fechada el día 5 de septiembre de 2.008, que tuviera ingreso en este Organismo el día 10 de septiembre de 2.008, en la que los Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeica y Jorge Ernesto Rodríguez, Académicos actuantes en el concurso de Agente Fiscal [examen del día 8 de julio de 2.008], solicitan una prorroga de veinte días hábiles para la entrega de las correcciones, expresando que motiva la solicitud de referencia, la cantidad de aspirantes que se han presentado a concursar y el volumen de cada examen. Se decide atendiendo a las razones expuestas por los mencionados Académicos conceder la prorroga peticionada. -----

RECEPCIÓN DE PROYECTO DE MÓDULO PARA INCORPORAR AL PROGRAMA DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL PARA SER UTILIZADO EN LOS CONCURSOS PARA CUBRIR CARGOS DE DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL, FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL Y JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL: Vista la

presentación del proyecto de módulo para incorporar al Programa de Derecho Penal y Procesal Penal y ser utilizado en los concursos para cubrir cargos de Defensor General Departamental, Fiscal General Departamental y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, que han efectuado los señores Consejeros Académicos Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Alberto Jorge Silvestrini a quienes el Consejo les encomendara dicha tarea. Se decide incorporar como punto del Orden del día de la próxima sesión la consideración del referido proyecto.-

INFORME DEL SEÑOR CONSEJERO TITULAR Y PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO INTERNACIONAL, DR. ARMANDO DANIEL ABRUZA, RESPECTO DE LOS AVANCES REALIZADOS POR LAS DISTINTAS SECCIONES DE LA MENCIONADA ASOCIACIÓN EN LA DETERMINACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE DERECHO INTERNACIONAL A INCORPORAR A LOS PROGRAMAS DE EXAMEN UTILIZADOS EN LOS CONCURSOS QUE SE TRAMITAN EN ESTE ORGANISMO: El Sr. Consejero Titular

Dr. Armando Daniel Abruza, informa al Pleno del Consejo los avances que en las distintas Secciones de la Asociación Argentina de Derecho Internacional, que preside, se han efectuado a los fines de responder a la solicitud, que oportunamente y a su iniciativa, hiciera este Organismo, de determinar los contenidos de Derecho Internacional///

CONSEJO DEL

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

*HP 00736*  
Dr. CARLOS HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Interveniendo a cargo de la Secretaría  
Del Consejo de la Magistratura

///cuya incorporación a los programas de examen actualmente vigentes, se estimaren corresponder, de acuerdo las específicas competencias de los cargos del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires que se concursan por ante este Consejo de la Magistratura.-----

INFORMES DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES DE CONCURSOS EN TRÁMITE:

Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de Agente Fiscal [examen del día 8 de julio de 2.008], Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del día 10 de julio de 2.008], Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 21 de agosto de 2.008], Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del día 26 de agosto de 2.008], Juez de Garantías del Joven [examen del día 28 de agosto de 2.008], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 2 de septiembre de 2.008], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 4 de septiembre de 2.008], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 9 de septiembre de 2.008] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 11 de septiembre de 2.008] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.-----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR UN CARGO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA [EXAMEN DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2.008] RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LA CORRECCIÓN DE EXAMEN QUE FUERA PLANTEADA:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en la ciudad de Mar del Plata [examen del día 22 de mayo de 2.008] informan al plenario la Resolución adoptada ante el pedido de revisión de la corrección que ha sido presentado de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

RESOLUCIÓN RESPECTO DEL PEDIDO DE REVISIÓN DE EXÁMEN RENDIDO POR POSTULANTE EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR UN CARGO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA [EXAMEN DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2.008]:

Considerando la resolución dictada en el día de la fecha por la Sala Examinadora que interviene en el concurso por un cargo de Juez///



*[Handwritten signature]*

///de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en la ciudad de Mar del Plata, cuyo examen fuera rendido el día 22 de mayo de 2.008, el Consejo de la Magistratura adopta la siguiente Resolución:-----

**VISTA** la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. CARLOS ALBERTO HERRERA respecto de la prueba rendida el día 22 de mayo de 2.008 en el concurso por un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en la ciudad de Mar del Plata, por la que se formara el expediente número 5900-317/08 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 01 y,-----

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E :-----

**Artículo 1º:** Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursante Dr. CARLOS ALBERTO HERRERA, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 22 de mayo de 2.008 en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en la ciudad de Mar del Plata, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

**Artículo 2º:** Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N°1209.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

0006737  
Dr. HUGO A. GALLARDO  
Procuradora  
Departamento de Magistratura  
Del Consejo de la Magistratura

///ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL  
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO [EXAMEN DEL DÍA 8 DE ABRIL DE  
2.008] (UN CARGO): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Gladys Mabel Hamue, Dr. Horacio Antonio Lasarte y Dr. Carlos Ariel Picco** a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético - al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO  
[EXAMEN DEL DÍA 8 DE ABRIL DE 2.008] (UN CARGO):-----

Dra. Gladys Mabel Hamue - Legajo 001367 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Horacio Antonio Lasarte - Legajo 000437 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Carlos Ariel Picco - Legajo 003359 - (por mayoría superior a dos tercios).-----//

///Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES [QUIEN SEA DESIGNADO OPORTUNAMENTE SE DESEMPEÑARÁ COMO JUEZ DE JUZGADO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL (LEY 13.634)] DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2.008] (UN CARGO):

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Eduardo Alberto Gaude, Dr. Alejandro Blas Paccioretti y Dr. Alfonso Sanchez Wilde** a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético - al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES [QUIEN SEA DESIGNADO OPORTUNAMENTE SE DESEMPEÑARÁ COMO JUEZ DE JUZGADO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL (LEY 13.634)] DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2.008] (UN CARGO):-----

///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

*DK* 806738  
Dr. DANIEL HUGO ANGELADA  
Presidente  
Intendente a cargo de la Secretaría  
Qui Convoca a las Asambleas de

///Dr. Eduardo Alberto Gaude - Legajo 005339 - (por mayoría superior a dos tercios).-----  
Dr. Alejandro Blas Paccioretti - Legajo 001248 - (por mayoría superior a dos tercios).-----  
Dr. Alfonso Sanchez Wilde- Legajo 004979 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2.008] (UN CARGO):

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios las siguientes postulantes: **Dra. Sonia Elizabeth Ordoñez, Dra. Susana Beatriz Sisto y Dra. Marianela Tschiffely** a las que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético - al Poder Ejecutivo:-----///

///JUEZ DE JUZGADO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2.008] (UN CARGO):

Dra. Sonia Elizabeth Ordoñez - Legajo 002442 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Susana Beatriz Sisto - Legajo 005338 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Marianela Tschiffely - Legajo 004459 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN [EXAMEN DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2.008] (UN CARGO):

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Silvia Luján Pérez, Dr. Sergio Manuel Terrón y Dra. Marta Inés Venere** a los que el Consejo decide incluir en la terna//



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

  
Dr. DANIEL HUGO ANCHALA  
Presidente  
Intimamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

///que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético - al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN [EXAMEN DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2.008] (UN CARGO):-----

Dra. Silvia Luján Pérez - Legajo 000308 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Sergio Manuel Terrón - Legajo 001547 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Marta Inés Venere - Legajo 004074 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2.008] (UN CARGO):-----

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes///

///postulantes: Dr. José Carlos Pérez Arias, Dr. Francisco Mario Valitutto y Dr. Fernando Jorge Valsangiacomo Blanco a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético - al Poder Ejecutivo: -----  
JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA  
[EXAMEN DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2.008] (UN CARGO):-----

Dr. José Carlos Pérez Arias - Legajo 004733 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Francisco Mario Valitutto - Legajo 005195 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Fernando Jorge Valsangiacomo Blanco - Legajo 005375 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

FIJACIÓN DE FECHA DE ELABORACIÓN DE LAS TERNAS CORRESPONDIENTES A LOS CONCURSOS DE: AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA [EXAMEN DEL DÍA 1° DE ABRIL DE 2.008] Y JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA  
[EXAMEN DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2.008]: Se decide establecer para el día 22 de septiembre de 2.008 la elaboración de la terna correspondiente al concurso convocado para cubrir un cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata [examen del día 1° de abril de 2.008] (en igual fecha, conforme se dispusiera en la anterior sesión realizada el día 8 de septiembre de 2.008 -Acta N° 507-, también habrá de elaborarse la terna correspondiente al concurso tramitado para cubrir un cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Azul -Sede Olavarría [examen del día 1° de abril de 2.008]). Y asimismo se decide establecer que la terna correspondiente al concurso que se tramita para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en la ciudad de Mar del Plata habrá de elaborarse el día 29 de septiembre de 2.008.-----

DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO TITULAR DR. GUSTAVO ALBERTO DUTTO A LOS FINES DE CONCURRIR EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANISMO A LAS "PRIMERAS JORNADAS CHAQUEÑAS DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO": Habiéndose oportunamente recibido la invitación a///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

*DRA. DANIELA HUGO ANGLADA*  
Dra. DANIELA HUGO ANGLADA  
Presidenta del Pleno  
Intendente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

///las "Primeras Jornadas Chaqueñas de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento", que se llevarán a cabo los días 24 y 25 de septiembre de 2.008 en la ciudad de Resistencia, con motivo de celebrarse el presente año el Cincuentenario de la constitución y funcionamiento del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia de Chaco, de decide que la representación de este Organismo en las mencionadas Jornadas sea ejercida por el señor Consejero Titular Dr. Gustavo Alberto Dutto.----

DESIGNACIÓN DE LA CONSEJERA TITULAR DRA. MARGARITA DEL CARMEN TROPIANO COMO REPRESENTANTE DE ESTE ORGANISMO, EN LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE LAS MUJERES:

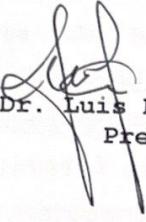
Las Dras. Adelma Edith Arguissain, María Luisa Dugo y Margarita del Carmen Tropiano informan que, conforme el Consejo les ha encomendado decidir, han resuelto que la representación de este Organismo en la conformación del Consejo Provincial de las Mujeres sea ejercida por la señora Consejera Titular Dra. Margarita del Carmen Tropiano. El Pleno del Consejo toma conocimiento y ratifica la referida nominación.-----

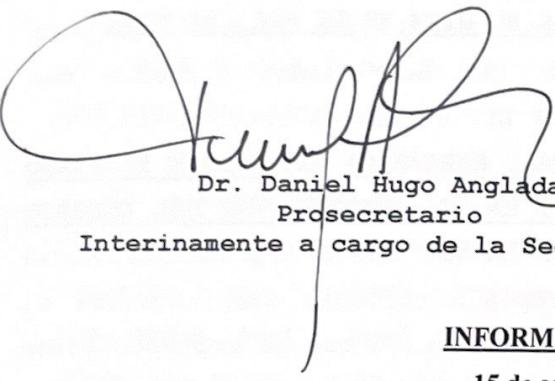
DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Se decide que para la próxima sesión, se citará a entrevista a postulantes en los concursos de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 3 de julio de 2.008] Y Y Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia [examen del día 24 de junio de 2.008].-----

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Luis Esteban Genoud informa al plenario respecto de diversos temas atinentes a su función.-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 22 de septiembre de 2.008 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 10:30, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----  
Siendo las trece horas, se da por concluida la sesión, pasándose a continuación a recibir el juramento de Ley y poner en posesión de sus cargos de Consejeros Titulares a los Dres.: Jorge Alberto Alvarez y Julián Alberto Oliva y de Consejeros Suplentes a los Dres.: Edgardo Pablo Ayale y Gastón Edgardo Caviglia de lo cual se labra acta por separado en el libro de actos protocolares.-----//

///La presente Acta ha sido suscripta por el Sr. Presidente, Dr. Luis  
Esteban Genoud, doy fe.-----

  
Dr. Luis Esteban Genoud  
Presidente

  
Dr. Daniel Hugo Anglada  
Prosecretario  
Interinamente a cargo de la Secretaría

### INFORME DE SECRETARÍA

15 de septiembre de 2.008

#### I.- Notas Recibidas:

- 1 08/09/08 Dr. Ricardo Juan, Agente Fiscal del Departamento Judicial San Isidro presentó nota dirigida al Sr. Presidente del Consejo, en la que expresa: "...Ricardo JUAN, Fiscal de Juicio de actuación ante el Tribunal Oral en lo Criminal Nro 5 del Departamento Judicial San Isidro, tiene el honor de dirigirse a V.S a fin de elevar copia de la denuncia formulada por infracción a los arts 248 y cc. Del CP. respecto del Señor Secretario General de este Departamento Judicial, Dr. Gastón GARBUS, para su conocimiento y efectos que estime corresponder...". A la referida nota acompaña copia de los instrumento que a continuación se transcriben: "En San Isidro, a los 29 días del mes agosto de 2008, siendo las 13.10 hs., comparece espontáneamente ante S.S. y Secretaria Actuante una persona a quien se le instruye de las penas con que la ley sanciona los falsos denunciantes, para lo cual se procede a leerle las pertinentes disposiciones legales de los arts. 245, 275 y 276 del Código Penal, y manifestó conforme al art. 100 "in fine" del C.P.P. ("Lo Juro" o "Lo prometo") (conforme a sus creencias o convicciones cívicas) decir verdad en cuanto supiere y/o le fuere preguntado. Seguidamente manifiesta llamarse Ricardo Juan, ser de nacionalidad argentina, de 58 años de edad, de estado civil casado, ocupación agente fiscal de este departamento Judicial, nacido el día 25/3/50 en la Localidad de San Carlos de Bariloche Provincia de Negro, que si sabe leer y escribir, con domicilio en la calle Ituzaingo 340 de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ser hijo de Carlos Ricardo y de Nicolasa Azcona, y acredita identidad con Documento Nacional de Identidad N° .8316914 que exhibe y retiene en su poder. Explicadas que le son las generales de la ley establecidas en el art. 240 segundo párrafo del Código de Procedimientos en lo Penal dice: que respecto a las partes



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000741  
Dr. ANGEL MUÑOZ ANGLADA  
Prosecretario  
Intimamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

no tiene ningún vínculo de parentesco o interés. Invitada por S.S. para para que manifieste cuanto conozca del hecho a denunciar; dijo: Que viene a formular denuncia penal respecto del Señor Secretario General del Ministerio Público Fiscal de este departamento Judicial, Dr. Gastón GARBUS, por la comisión en el ejercicio de su cargo del delito de incumplimiento de los deberes de funcionario público, de conformidad a lo normado por los arts. 248 y ccdtes., del C.P. Ello, sin perjuicio de los ilícitos que eventualmente resulten configurarse de la investigación a producirse originados en la presente denuncia. Todo ello por las razones que seguidamente expongo, a saber: Como dijera me desempeño como Fiscal de juicio ante el Tribunal Oral en lo Criminal N°5 de este departamento Judicial. En ejercicio de ese Magisterio, libré oficio dirigido al Señor Secretario General Departamental en la causa N° 2306, caratulada: "BARES, HUGO RUBEN S/ HURTO CALIFICADO POR EL USO DE LLAVE FALSA Y POR TRATARSE EL AUTOR DE UN MIEMBRO DE UNA FUERZA DE SEGURIDAD", a fin de requerirle, en tanto Supervisor de la Planta General de Empleados del Ministerio Público (según lo dispone el art. 52 inc. 2º de la ley 12061)- disponga el comparendo de Personal de dicha Planta General a la audiencia de Debate señalada para el día 28 de agosto de 2008 a partir de las 10.00 horas. En razón de tener que cumplir con visitas en las Unidades Nros. 8 y 33 del Servicio Penitenciario, ante la inminencia del debate, el deponente requirió de la colaboración de una empleada del TOC 5, a fin que diligenciara el oficio que en copia se adjunta, quien procuró hacerlo infructuosamente con fecha 26.08.08, toda vez que la pieza no le fué recibida por el denunciado con el argumento que la misma "no era empleada del suscripto". Con fecha 27/08/08, enterado del resultado de la diligencia, quien habla se constituyó en forma personal en la Mesa de Entradas de la Secretaría General, siendo atendido allí por el propio denunciado, quien de modo descomedido y faltando a las consideraciones atinentes a mi Jerarquía, respondió que "yo no soy su secretario" y "que no me iba a recibir el oficio". Entiendo que esta conducta es claramente violatoria de las atribuciones y deberes que le son propias a su calidad de Funcionario Público. Ningún funcionario puede negarse a la recepción de un oficio judicial, mucho menos cuando el requerimiento contenido en él es formulado por un funcionario de mayor jerarquía y más aún, teniendo en cuenta que ello afecta notoriamente el servicio de justicia, como en el caso planteado, en que se ha visto impedida la pertinente notificación de los testigos citados por orden del Tribunal de intervención, con el consecuente dispendio y perjuicio que ello irroga. Se obstruye claramente la tarea judicial con dicha maniobra. Es de interés agregar, que en la causa ,señalada, el objeto procesal resulta ser nada menos que el desapoderamiento ilegítimo de gran cantidad de armamento que se encontraba reservado como efecto de diversas causas en dependencias de las fiscalías descentralizadas del Distrito Vicente López Este, con lo cual la actitud denunciada se ve agravada por haberse puesto en peligro procesal intereses del propio Ministerio Público Fiscal al que pertenece el denunciado. En razón de la calidad de Funcionario del Ministerio Público Fiscal del denunciado, solicito se ponga en conocimiento de la



presente denuncia a la Señora Procuradora de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Buenos Aires, a fin de que tome debido conocimiento y disponga asimismo, la investigación de los extremos denunciados por autoridades de extraña jurisdicción. Solicito asimismo que V.S., atento la gravedad de los hechos denunciados, se comunique la presente al Consejo de la Magistratura de la provincia de Buenos Aires y a la Suprema Corte de Justicia provincial, a los fines que estime corresponder. Sin perjuicio de ello, para el supuesto que S.S. entienda que no corresponde lo peticionado, solicito se me expida testimonio certificado de la presente denuncia a fin de practicar el suscripto las comunicaciones de rigor mediante el libramiento de los oficios de estilo. Que no tiene nada más que agregar, con lo que no siendo para más se da por finalizado el acto, previa e íntegra lectura a viva voz, que por si hace de la presente, ratificándola en todos sus términos, firmando al pie para constancia, haciéndosele saber en éste acto las facultades y derechos que puede ejercer contra los responsables civiles del hecho, contra el asegurador del imputado si lo hubiere y la facultad que tiene de constituirse en actor civil o particular damnificado, entregándosele una copia de los art 83 a 88 del C.P.P.. Se le hace entrega de copia de la presente de conformidad con lo dispuesto en el art. 289 del código procesal y habiéndose formalizado el presente acto de acuerdo a lo dispuesto por os arts. 99, 100, 101, 118, 119, 285 y 286 del C.P.P, previa lectura y ratificación de la presente, firmando por ante mí, luego de S.S., de lo que doy fe..." Asimismo agrega al escrito de denuncia, el oficio que le fuera dirigido al Sr. Titular de la Secretaría General del Departamento Judicial de San Isidro que dice: " San Fernando, 21 de Agosto de 2.008. AL SR. TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO SU DESPACHO. Tengo el agrado de dirigirme a Ud en relación con la causa Nro. 2306, caratulada "**"BARES, HUGO RUBEN S/HURTO CALIFICADO POR EL USO DE LLAVE FALSA Y POR TRATARSE EL AUTOR DE UN MIEMBRO DE UNA FUERZA DE SEGURIDAD"**, de trámite por ante el **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Nro.5 Departamental**, a fin de solicitarle tenga a bien -en tanto supervisor de la Planta General de Empleados del Ministerio Público (art. 52 inc.2 Ley 12061)- servirse disponer por quien corresponda, el comparendo del personal que seguidamente se detalla, a la **AUDIENCIA DE DEBATE ORAL** que se llevará a cabo el día **28 DE AGOSTO DEL 2008 a partir de las 10.00 hs.** En la Sala de Audiencias del mencionado Tribunal, sito en calle **ITUZAINGO 340 piso 11 de este Departamento Judicial**, debiendo asistir al mismo con D.N.I., haciéndole saber que en caso de inasistencia injustificada será solicitado por la Fuerza Pública, en su caso. La nómina de personal convocado es la siguiente: 1. Patricio FERRARI; 2. José Ignacio AMALLO; 3. Gonzalo ACOSTA; 4. Ivana BAIONI; 5. María de las Victorias BENGOA; 6. Cristina TRIPODORO, 7. Erica Mariel RODRIGUEZ y 8. María Julia ARTIÑANO... Firmado Ricardo Juan Fiscal de Juicio."

- 2 08/09/08 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional del siguiente cargo próximo a quedar vacante en el Poder

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000742  
Dr. JOSÉ MIGUEL ANGLADA  
Presidente  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

Judicial:

- **Departamento Judicial San Isidro:** Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11: Un (1) cargo por ascenso del Dr. Alejandro LESSER a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro.
- 3 09/09/08 Se recibió nota del Señor Consejero Académico Dr. Alberto Jorge Silvestrini, fechada el día 8 de septiembre de 2.008, en la que se dirige al señor Presidente del Consejo a fin de hacer llegar un proyecto de módulo para incorporar al Programa de Derecho Penal y Procesal Penal y ser utilizado en los concursos para cubrir cargos de Defensor General Departamental, Fiscal General Departamental y Juez de Cámara de Garantías en lo Penal, como fuera solicitado por este Consejo de la Magistratura. Asimismo, el mencionado Consejero Académico expresa que dicho proyecto cuenta con la conformidad del Señor Consejero Académico en Derecho Penal, Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi quien así lo hará saber por igual medio. El texto del referido proyecto es el siguiente:  
**FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL** (Proyecto de módulo para incorporar al Programa de Derecho Penal y Procesal Penal, y ser utilizado en los concursos para cubrir cargos de Defensor General Departamental, Fiscal General Departamental y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal).
  1. Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores (Reglas de Beijing). Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de RIAD). Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de Menores privados de libertad (Reglas de La Habana).
  2. Observación General 13 del Comité de Derechos Humanos sobre el art. 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño, en especial Nros. -5 ("Medidas Generales de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño"), 8 ("El Derecho del niño a la protección contra los castigos corporales y otras formas de castigo crueles o degradantes") y 10 ("Los derechos de los niños en la justicia juvenil").
  3. Observaciones finales sobre la Argentina del Comité de los Derechos del Niño (9-10-2002). Opinión Consultiva 17/2002 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ("Condición jurídica y derechos humanos del niño"). Directrices de Acción sobre el Niño en el Sistema de la Justicia Penal elaboradas por las Naciones Unidas (Viena 1997).
  4. Las leyes nacionales 22.278 (y sus modificatorias) y 26.061. Doctrina. Jurisprudencia. Creación del Sistema de Promoción y Protección Integral de los Derechos del Niño en la Provincia de Buenos Aires. Ley 13.298. Creación del Fuero de la Responsabilidad Juvenil. Ley 13.634.
  5. Los órganos jurisdiccionales en el proceso penal juvenil. Competencia. El Ministerio Público del Joven. El Ministerio Público de la Defensa. Fiscales Generales, Defensores Generales, Agentes Fiscales, Defensores Oficiales y Asesores de Incapaces. Facultades, deberes y responsabilidades. La

defensa particular del joven.

6. La Investigación Penal Preparatoria y el Juicio, según la ley 13.634 y la aplicación supletoria de la ley 11.922 y sus modificatorias. Modos de terminación del Proceso Penal Juvenil. Facultades de los fiscales de no perseguir o de abandonar la persecución. Intervención del Fiscal General. Causas seguidas a mayores y menores.

7. Medidas cautelares. Alternativas. Prisión preventiva. Alojamiento especial para los jóvenes privados de libertad. Facultad liberatoria del Juez de Garantías del Joven. Cese de medidas. Reglas para la sanción. Ejecución. Los niños inimputables y el art. 64 de la ley 13.634.

8. Actividad recursiva. El recurso de apelación. Contacto directo y personal de la Cámara con el niño. Posible audiencia con las partes. Sentencia de la Cámara. Recursos extraordinarios ante la Suprema Corte de Justicia. Revisiones de oficio.”

4 09/09/08 Dres.: Jorge Luis Marín y Hugo Mario Sierra, presentaron en tres sobres cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del dia 11 de septiembre de 2.008].

5 10/09/08 Dra. Delia Beatriz Iñigo, envió nota por medio de fax, cuyo original fuera recepcionado el día 11 de septiembre de 2.008, dirigida al Secretario interino del Consejo, en la que expresa: “...Tengo el agrado de dirigirme a Ud, con referencia a la invitación que me cursara para integrar el jurado que tendrá a su cargo designar Asesor de Incapaces, haciéndole saber que me veo obligada a declinar esa alta propuesta, con motivo de haber asumido con anterioridad el compromiso de cumplir esa misma función, a pedido del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Santa Fe y del Consejo de la Magistratura de la Justicia Nacional, lo que me limita temporalmente para asumir el ofrecimiento...”

6 10/09/08 Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeica y Jorge Ernesto Rodríguez, presentaron nota - fechada el día 5 de septiembre de 2.008- con relación al examen tomado en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal [examen del día 8 de julio de 2.008], a fin de solicitar una prórroga de veinte días hábiles para la entrega de las correcciones, expresando que motiva la solicitud de referencia, la cantidad de aspirantes que se han presentado a concursar y el volumen de cada examen.

7 10/09/08 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar la cobertura *condicional* de los cargos para conformar el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el Poder Judicial solicitados por Resolución 2230 de fecha 3 de septiembre de 2008 de la Suprema Corte de Justicia y próximos a ser creados por la Legislatura Provincial según lo establecido en el art.3 de la Ley 13.837

- **Región 1: La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes:**

**Fueros Civil, Comercial, de Familia y Paz:** Tres (3) cargos.

**Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil:** Cuatro (4) cargos.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000743  


Dr. DANIEL HUGO ANGUADO  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

- **Región 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro:**  
Fueros Civil, Comercial, de Familia y Paz: Tres (3) cargos.  
Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil: Cuatro (4) cargos.
  - **Región 3: Zárate-Campana, San Nicolás, Pergamino:**  
Fueros Civil, Comercial, de Familia y Paz: Dos (2) cargos.  
Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil: Un (1) cargo.
  - **Región 4: Junín, Trenque Lauquen, Mercedes:**  
Fueros Civil, Comercial, de Familia y Paz: Dos (2) cargos.  
Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil: Dos (2) cargos.
  - **Región 5: Azul, Mar del Plata, Dolores:**  
Fueros Civil, Comercial, de Familia y Paz: Tres (3) cargos.  
Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil: Tres (3) cargos.
  - **Región 6: Bahía Blanca, Necochea:**  
Fueros Civil, Comercial, de Familia y Paz: Dos (2) cargos.  
Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil: Un (1) cargo.
- 8 10/09/08 Dr. Fernando M. Etcheverry, Director de Relaciones de Justicia de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de comunicar el **cese de condicionalidad** del siguiente cargo vacante en el Poder Judicial:
- **Departamento Judicial Mercedes: Juzgado de Paz Letrado del Partido de 25 de Mayo:** Un (1) cargo por renuncia del Dr. Ricardo Rafael FARACE .
- 9 11/09/08 Dr. Luis Armando Rodríguez Saiach, envió una nota, por medio de fax, a la que acompaña las respuestas a los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes identificados con las "letras claves", CAMCIV08 y CAMCIV09 rendidos en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 10 de junio de 2.008]. En la nota en referencia el Dr. Rodríguez Saiach hace saber que el Dr. Guardiola expresará su conformidad por correo.
- 10 11/09/08 Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi envió nota por fax -recibiéndose el original de la misma el día 12 de septiembre de 2.008- por medio de la que pone en conocimiento que en forma consensuada con el Dr. Alberto Jorge Silvestrini, han elaborado el módulo -que el Dr. Silvestrini ya ha presentado - del Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil para incorporar en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, en los concursos para cubrir los cargos de Fiscal General departamental, Defensor General Departamental y Juez de Cámara de Apelación y Garantías.
- 11 11/09/08 Dr. Gustavo David García, presentó nota solicitando la expedición de dos certificados, que acrediten los exámenes que ha aprobado en este Organismo y donde consten las ternas que ha

integrado, siendo uno de ellos para ser presentados ante la Universidad Atlántica Argentina, con sede en la ciudad de Mar de Ajó, Partido de la Costa.

- 12 12/09/09 Dres. Esteban Pablo Baccini, Diego Martín Benedetto, María Marta Biglieri, Hugo Daniel Carrión, Valentín Alberto Del Ciancio, Gustavo Alejandro Giorgi, Fabiola Raquel Juanatey, Gerardo Adrián Loureyro y Mariana Monti presentaron nota dirigida al señor Presidente del Consejo de la Magistratura, Dr. Luis Esteban Genoud, donde expresan: "...tenemos el honor de dirigirnos a V.E., a fin de elevar en consulta la situación particular de quienes suscriben, respecto a la Resolución N° 586/08 de la Procuración General de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, cuya copia se adjunta al presente, en la cual se dispone que 10 de los cargos grupo 12, afectados por decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 372/05, tengan la denominación presupuestaria de Agente Fiscal por resultar necesario cubrir los cargos designados por el Poder Ejecutivo y adecuarlos presupuestariamente en la denominación de Agente Fiscal.

Quienes suscribimos revestíamos el cargo de Adjunto de Agente Fiscal de este Departamento y participamos del concurso para los cargos de Agente Fiscal creados por la ley 13.274 (examen de fecha 15 de diciembre de 2004) siendo designados por decreto del Poder Ejecutivo del 30 de diciembre de 2005, sin tomar posesión efectiva del cargo, por motivos que nos resultan ajenos. A partir del dictado de la ley 13.513, el cargo de Adjunto de Agente Fiscal que ocupaba se convirtió en la denominación presupuestaria Agente Fiscal (nivel 20), desempeñándose en tal función hasta la actualidad.

Ahora bien, el artículo 6 última parte de la ley 11.868 establece la prohibición de postularse para cubrir un nuevo cargo hasta tanto no hubieren transcurrido dos años, contados a partir de la posesión de uno anterior.

Prima facie, de jurar conforme la resolución N° 586/08 del 2 de septiembre del corriente año, los firmantes nos veríamos aparentemente comprendidos en tal prohibición, pero entendemos que estamos excluidos de la misma, toda vez la normativa tiene por objeto vedar el cambio de función, circunstancia que no alcanza la situación particular planteada, ya que venimos desempeñándonos en el cargo de Agente Fiscal (Nivel 20) desde el año 2006, en la misma función y en el mismo departamento judicial.

Por ello, solicitamos al Consejo que V. E. preside, se expida favorablemente en cuanto a que, no obstante tomar posesión del mismo cargo, los firmantes no nos hallamos alcanzados por la prohibición, aludida.". A continuación se transcribe el texto de la resolución N° 586/08 dictada por la señora Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia, Dra. María del Carmen Falbo, : "  
**VISTO Y CONSIDERANDO:** Que, por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial n° 372/05 fueron transferidos los cargos y créditos destinados al Ministerio Público, para la designación de

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

806744  
Dr. RAÚL HUGO ANCALA  
Fiscal General  
Intendente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

magistrados previstos en la Ley 13.274 –Programa de Descentralización de Fiscalías, Defensorías y Ayudantes Fiscales-.

Que, por Decretos del Poder Ejecutivo n°s 3471/05, 3473/05, 3470/05, 3456/05, 3461/05, 3463/05, 3464/05, 3453/05, 3466/05 y 3468/05 fueron designados **Agente Fiscal**, en el Departamento **Judicial Lomas de Zamora**, los doctores Esteban Pablo **BACCINI**, Diego Martín **BENEDETTO**, María Marta **BIGLIERI**, Hugo Daniel **CARRIÓN**, Valentín Alberto **DEL CIANCIO**, Gustavo Alejandro **GIORGI**, Fabiola Raquel **JUANATEY**, Gerardo Adrián **LOUREYRO**, Mariana **MONTI** y Stella Maris **TATO**, respectivamente.

Que, a los fines de posibilitar el juramento de ley de los citados magistrados –previa suscripción del acta compromiso, para lo cual el señor Fiscal General, doctor Eduardo C. Alonso deberá proveer lo necesario de acuerdo a las instrucciones oportunamente impartidas-; resulta necesario asignar los cargos y adecuarlos presupuestariamente en la pertinente denominación, respecto de lo cual deberá tomar nota la Subsecretaría de Administración de la Procuración General.

**POR ELLO, LA SEÑORA PROCURADORA GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**, en uso de sus atribuciones (arts. 189, Constitución de la Provincia; 12 y 13, Ley 12.061 y Res. SCJ n° 1142/03),

**RESUELVE: CON RELACIÓN AL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA:**  
**Disponer:** que diez (10) de los cargos Grupo 12 (16944), (16945), (16946), (16947), (16948), (16949), (16950), (16951), (16952) y (16958) aceptados por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial n° 372/05, tengan la denominación presupuestaria de Agente Fiscal (Nivel 20) y se asignen a la **Fiscalía General departamental**, autorizando el juramento de ley de los doctores Esteban Pablo **BACCINI** (16944), Diego Martín **BENEDETTO** (16945), María Marta **BIGLIERI** (16946), Hugo Daniel **CARRIÓN** (16947), Valentín Alberto **DEL CIANCIO** (16948), Gustavo Alejandro **GIORGI** (16949), Fabiola Raquel **JUANATEY** (16950), Gerardo Adrián **LOUREYRO** (1651), Mariana **MONTI** (1652), y Stella Maris **TATO** (16958), el que podrá hacerse efectivo previo cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo SCJ n° 3289 del 13/09/06, y una vez que haya sido suscripta el acta compromiso a la que se hiciera referencia en el considerando tercero de la presente. Regístrese, comuníquese". Firmado María del Carmen Falbo. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia.

- 13 12/09/08 Dr. Ricardo G. Uncal, envió nota, por medio de fax, solicitando se le expida certificado que acredite su pertenencia como Miembro del Consejo de la Magistratura en su composición originaria, entre junio de 1997 y junio de 2001, a fin de ser presentado ante la Universidad del Salvador .
- 14 12/09/08 Dra. Graciela Lamiquiz, presentó nota solicitando se le expida constancia del resultado del examen psicológico - psiquiátrico, realizado el día 26 de agosto de 2.008. En el mismo día en que efectuó su petición se hizo entrega a la solicitante del certificado que requirió.

II.- Notas remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

1. 08/09/08 Se enviaron notas dirigidas al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Don Daniel Osvaldo Scioli, a fin de poner en su conocimiento las ternas que para cubrir un cargo de Juez de Tribunal del Trabajo de San Martín [examen del día 3 de abril de 2.008] y un cargo de Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial Mar del Plata [examen del día 17 de abril de 2.008], fueron elaboradas por el Consejo de la Magistratura el día 1º de septiembre de 2.008.
2. 09/09/08 Se envió nota al Sr. Jefe de la División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Teniente 1º Sergio Ermili, solicitando tener a bien informar sobre los antecedentes registrados en ese Organismo respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 19 de junio de 2.008]
3. 09/09/08 Se enviaron a los Dres.: Branko Pedro Cerowski y Carlos Enrique Ribera, para su corrección, copias de los 17 exámenes rendidos por postulantes, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 9 de septiembre de 2.008], identificados con las "letras claves" CAMCIV01 a CAMCIV17, del temario de examen, de la Resolución del Consejo N° 1146 dictada el día 31 de marzo de 2.008 y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
4. 09/09/08 Se envió nota al Licenciado Juan Carlos Lightowler Stahlberg, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 19 de junio de 2.008]
5. 09/09/08 Se envió nota al Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Julio Arturo Pángaro, solicitando tener a bien informar respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo en el Registro de Anotaciones Personales, sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 19 de junio de 2.008]
6. 09/09/08 Se envió nota al Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, Dr. Héctor Roberto Pérez Catella, solicitando tener a bien informar, respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 19 de junio de 2.008] en el caso de ser aportantes de esa Caja, si estos han recibido algún subsidio por incapacidad temporaria, indicando la patología en que su otorgamiento se fundara.
7. 09/09/08 Se envió nota al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Gerardo Rafael Salas solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes fin de informar los



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

006745  
Dr. JUAN HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Intendente a cargo de la Secretaría  
Gac. Convocatoria de la Magistratura

antecedentes, sanciones –que no daten de más de diez años- y estado de matrícula registrados en ese Colegio profesional respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 19 de junio de 2.008].

8. 09/09/08 Se envió nota al Dr. Jorge Omar Paolini, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar las sanciones – indicando los hechos que motivaron su aplicación y si las mismas se encuentran firmes- que se registren en ese Organismo respecto de los postulantes –que pertenezcan o hayan pertenecido al sector Administración de Justicia- que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 19 de junio de 2.008]. Asimismo se requirió informar, respecto de los postulantes que se incluyen en los listados que se adjuntaron a las notas en referencia –en caso de que revisten o hayan revistido tanto en el sector Administración de Justicia como en el Ministerio Público- las licencias que les hayan sido concedidas por razones de enfermedad, atención familiar, preexamen, examen, motivos particulares y actividades culturales. Se hizo saber que en todos los casos la información que se solicita no debe datar de más de diez años.
9. 09/09/08 Se envió carta documento al Dr. Carlos Gabriel María Mosca, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1205, de fecha 1° de setiembre de 2.008, por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursante, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 8 de abril de 2.008 en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
10. 09/09/08 Se envió carta documento al Dr. Marcelo Néstor Papavero, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1206, de fecha 1° de setiembre de 2.008, por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursante, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 8 de abril de 2.008 en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
11. 09/09/08 Se envió carta documento a la Dra. María Virginia Gaspari, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1207, de fecha 1° de setiembre de 2.008, por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la concursante, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 8 de abril de 2.008 en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
12. 09/09/08 Se envió carta documento al Dr. Estanislao Carricart, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1208, de fecha 1° de setiembre de 2.008, por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursante, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 8 de abril de 2.008 en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.



13. 11/09/08 Se enviaron a los Dres.: Jorge Luis Marín y Hugo Mario Sierra, para su corrección, copias de los 29 exámenes rendidos por postulantes, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 11 de septiembre de 2.008], identificados con las “letras claves” JTC01 a JTC29, del temario de examen, de la Resolución del Consejo N° 1146 dictada el día 31 de marzo de 2.008 y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
14. 11/09/08 Se enviaron notas a los postulantes a quienes el Consejo ha decidido incluir en las ternas elaboradas por el Consejo el día 1º de setiembre de 2.008 (ver Acta de sesiones N° 506), y que oportunamente fueran remitidas al Poder Ejecutivo, para cubrir un cargo de Juez de Tribunal del Trabajo de San Martín [examen del día de abril de 2.008] y un cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial Mar del Plata [examen del día 17 de abril de 2.008].
15. 12/09/08 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de los días miércoles 3 y jueves 4 de septiembre 2.008, en cuyas página N° 7865 se publicó: la nómina de postulantes que rindieron las pruebas de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 3 de julio de 2.008] y las ternas votadas por el Consejo el día 11 de agosto de 2.008 y que fuera comunicada al Poder Ejecutivo el día 19 de agosto de 2.008, para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del los Departamento Judicial La Plata, un cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del los Departamento Judicial Mar del Plata y un cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del los Departamento Judicial Trenque Lauquen [todas correspondientes al concurso cuyo examen fuera tomado el día 11 de marzo de 2.008].

**III. Tomaron vista de sus exámenes y fueron informados del resultado de los mismos:**

1. 08/09/08 Dr. Nicolás Ariel Chan, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de julio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
2. 09/09/08 Dr. Daniel Fabricio Sabio, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 24 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia.
3. 09/09/08 Dra. Alejandra Sobrado, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 24 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia.
4. 09/09/08 Dra. Inés Cristina Marrón, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 24 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. Daniel HUGO ANGLADA  
Presidente  
Intendente de Juzgados de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura



5. 09/09/08 Dr. Edgardo Blaiotta, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 22 de mayo de 2.008, en el concurso de Juez de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo.
6. 09/09/08 Dra. Andrea Roll Biancotto, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 10 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
7. 09/09/08 Dr. Pablo Ernesto Raffo, en representación de la Dra. Patricia Alejandra Jarowitzky y, de conformidad con la autorización que ésta le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido por la profesional autorizante, el día 24 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia.
8. 09/09/08 Dra. María Cristina Gómez, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 24 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia.
9. 09/09/08 Dra. Dora Patricia Alvarez tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 24 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia.
10. 09/09/08 Dra. Juana M. Grillo, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 24 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia.
11. 09/09/08 Dr. Pablo Javier Viñas, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de julio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
12. 09/09/08 Dr. Daniel Carral, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 12 de junio de 2.008, en el concurso de Fiscal Adjunto de Casación Penal.
13. 09/09/08 Dr. Daniel Carral, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 19 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal de Casación Penal.
14. 09/09/08 Sra. Graciela Carmen Marángelo, en representación del Dr. Eduardo Horacio Zaratiegui y, de conformidad con la autorización que éste le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido por el profesional autorizante, el día 5 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
15. 09/09/08 Sra. Graciela Carmen Marángelo, en representación del Dr. Eduardo Alberto Quirós y, de conformidad con la autorización que éste le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del

mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido por el profesional autorizante, el dia 5 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.

16. 09/09/08 Dr. Eduardo Alfredo D'Empaire, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 5 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.

17. 09/09/08 Dr. Julio César Báez, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de julio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.

18. 10/09/08 Dra. María Susana Irigoin, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de abril de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo.

19. 10/09/08 Dr. Orlando Arturo Galván, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de abril de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo.

20. 11/09/08 Dr. Gustavo José Manuel Marcos, en representación del Dr. Vicente Jorge Bagnasco y, de conformidad con la autorización que éste le otorgara, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido por el profesional autorizante, el día 24 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia.

21. 11/09/08 Dr. Francisco Ariel Ghibaudi, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 26 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Paz Letrado.

22. 11/09/08 Dra. Cristini Giachero Gisela Paola, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 1º de abril de 2.008, en el concurso de Agente Fiscal.

23. 12/09/08 Dra. Adriana Alicia Myszkin, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 19 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal de Casación Penal.

24. 12/09/08 Dr. Bernardo Bibel, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 5 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.



#### IV. Desistió a su postulación:

- 1 12/09/08 Dra. Mónica Estela González Aloritta, presentó escrito a los fines de desistir del concurso para el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Azul, sede Tandil, examen del día 2 de septiembre de 2.008, del cual estaba participando en virtud del

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

100747  
Dr. DANIEL ALBERTO ANGELINI  
Presidente  
Intendente de la Caja de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

artículo 21 del Reglamento de este Consejo; atento haber sido designada en igual cargo para el Juzgado N° 3 de la ciudad de Tandil, Departamento Judicial Azul.

V. Solicitaron revisión de sus exámenes:

1. 08/09/08 Dr. Pablo Antonio Insúa, presentó escrito a fin de solicitar la revisión del examen que rindió el día 3 de julio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
2. 09/09/08 Dra. Susana Amelia González La Riva presentó escrito, por medio del cual solicita la revisión integral del examen que rindió el día 5 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
3. 10/09/08 Dr. José Luis Abraham, presentó escrito a fin de solicitar la revisión del módulo de Derecho Privado del examen que rindió el día 26 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Paz Letrado del Partido de Florentino Ameghino
4. 10/09/08 Dra. Cristina Elisabet Pibida, presentó escrito a fin de solicitar la revisión del examen que rindió el día 24 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia.
5. 10/09/08 Dra. Mónica Adriana Castronuovo, presentó escrito a fin de solicitar la revisión del examen que rindió el día 3 de julio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
6. 10/09/08 Dra. María Graciela Larroque, presentó escrito a fin de solicitar la revisión del examen que rindió el día 5 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
7. 11/09/08 Dr. Javier Pablo Antonucci, presentó escrito a fin de solicitar la revisión del examen que rindió el día 3 de julio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
8. 11/09/08 Dr. Carlos Antonio Gallaso, envió escrito por correo, que fue recibido el día 11 de septiembre de 2.008, en el que solicita la revisión del examen que rindió el día 5 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.

VI- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron las siguientes facturas:

<u>Monto</u>	<u>Concepto</u>
\$ 75,94	Movistar. Telefónica Móviles Argentina S.A. (servicio de telefonía celular).
\$ 1.450,00	Black Copy (servicio de alquiler y mantenimiento de equipos fotocopiadores (mes de agosto de 2.008).
\$ 33,15	Black Copy (excedente de fotocopias servicio de alquiler y mantenimiento de equipos fotocopiadores (mes de agosto de 2.008).

EXAMEN DE LA SEMANA:

MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2.008.

Cargos: Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia de los Departamentos Judiciales: La Plata (1 cargo), Lomas de Zamora (1 cargo condicional) y Pergamino (1 cargo condicional).

Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano.

Académicos Actuantes: Dres.: Miguel Angel Acosta y Luis Armando Rodríguez Saiach.

Lugar y hora: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

**Estado de los Concursos en trámite al 15/09/08:**

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan -tes
13/11/07	<p><b>Juez de Paz Letrado del Partido de Bolívar (Departamento Judicial Azul)</b> (1 cargo por renuncia del Dr. Víctor del Carmen Chiclana) (pedido de cobertura del 06/09/07). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Adelma Edith Arguissain, Carlos Enrique Cervellini, Margarita del Carmen Tropiano y Gerardo Rafael Salas (quien le reemplace). <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Carlos Ramón Lami (módulo de Derecho Privado) y Hugo Mario Sierra (módulo de Derecho Penal).</p> <p>➤ <b>POR RESOLUCIÓN JUDICIAL DICTADA EN AUTOS “IGLESIAS, Darío José, c/ FISCO de la Provincia de Buenos Aires y otro s/ Medida cautelar anticipada” (causa Nro 7538) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 3 del Departamento Judicial La Plata SE HA ORDENADO CON CARÁCTER PRECAUTELAR ACEPTAR LA INSCRIPCIÓN DEL SR. DARÍO JOSÉ IGLESIAS EN EL CONCURSO DE JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE BOLÍVAR (DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL).</b></p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS. REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTOS.</b></p>	7

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

010748  
Dr. DINA ALFREDO ANGLADA  
Intendente de la Oficina de la Secretaría  
que corresponde a la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan -tes
26-03-08 (módulo de D. Penal) y 27-03-08 (módulo de D. Privado)	<p><u>Defensor General Departamental</u> de los Departamentos Judiciales: Azul (1 cargo); Bahía Blanca (1 cargo); Dolores (1 cargo); Junín (1 cargo); Mercedes (1 cargo); Necochea (1 cargo); Pergamino (1 cargo); Trenque Lauquen (1 cargo); y Zárate-Campana (1 cargo). Los cargos fueron creados por Ley N° 13.672 (pedido de cobertura del 06-11-07).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Pedro Martín Augé (quien le reemplace), Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos</u> Actuantes Dres.: Benjamín Ramón Sal Llangués y Alberto Jorge Silvestrini (módulo de Derecho Penal) y Miguel Angel Acosta y Carlos Ramón Lami (módulo de Derecho Privado). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. FALTAN TOMAR 5 ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE.</b></p> <p>➢ LOS ACADÉMICOS EN DERECHO PENAL PRESENTARON LAS RESPUESTAS A LOS PEDIDOS DE REVISIÓN DEL MÓDULO DE DERECHO PENAL DE LA PRUEBA ESCRITA.</p>	6
01/04/08	<p><u>Agente Fiscal</u> de los Departamentos Judiciales: Azul, Sede Olavarría (1 cargo por renuncia del Dr. Tourne) (pedido de cobertura del 12-11-07) y La Plata (1 cargo vacante por renuncia de la Dra. María Celia Reyes) (pedido de cobertura del 16-10-07).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Gerardo Rafael Salas (quien le reemplace) y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos</u> Actuantes : Dres.: Daniel Alfredo Carral y Fernando Luis María Mancini Hebeca. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTOS.</b></p> <p>➢ SE FIJÓ COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA TERRA DEL CARGO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL – SEDE OLAVARRÍA AL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2.008.</p>	51
08/04/08	<p><u>Juez de Juzgado en lo Correccional</u> del Departamento Judicial Pergamino (1 cargo por renuncia del Dr. Roberto Delfín Fernández) (pedido de cobertura del 22-11-07)</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres. : Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Marcelo Honores y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos</u> Actuantes Dres.: Jorge Luis Marín y Patricia Victoria Perelló. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTOS.</b></p> <p>➢ SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA EL DÍA DE HOY.</p>	16

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan -tes
22/04/08	<p><b>Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial Quilmes (1 cargo – Tribunal de Menores N° 2 – por renuncia del Dr. Pedro Entio (pedido de cobertura del 13-02-08). En la nota en que se solicita la cobertura del mencionado cargo el Ministro de Justicia, Dr. Ricardo Blas Casal indica lo siguiente: "...Conforme designación artículo 1 del decreto 3434 de fecha 23 de noviembre de 2007, se desempeñará como Juez del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil (Ley 13.634) ..." Y Juez de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Morón (1 cargo vacante por el Dr. Frega (Ley N° 13.634, Decreto 3434/07) (pedido de cobertura del 05-03-08). <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Gerardo Rafael Salas (quien le reemplace) y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes:</u> Dras.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde</b></p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS.</b></p> <p>➤ <b>SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA EL DÍA DE HOY.</b></p>	17
24/04/08	<p><b>Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia de los Departamentos Judiciales : Morón (2 cargos vacantes por renuncias de los Dres. Navarro y Suñe) (pedido de cobertura del 18/02/08); San Isidro (1 cargo por ascenso de la Dra. María Irupé Soláns a la Cámara) (pedido de cobertura del 13/02/08) y Zárate Campana (1 cargo vacante por la Dra. Karen Ileana Bentancur) (pedido de cobertura del 05-03-08). <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Branko Pedro Cerowski y Carlos Ramón Lami</b></p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE.</b></p>	33
22/05/08	<p><b>Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo: con asiento en la ciudad de Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura del día 12 de marzo de 2.008). <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Pedro Martín Augé (quien le reemplace), Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos actuantes:</u> Dres.: Gustavo Eduardo Silva Tamayo y Gustavo Daniel Spacarotel.</b></p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN EN TRÁMITE.</b></p> <p>➤ <b>LOS ACADÉMICOS PRESENTARON LA RESPUESTA AL PEDIDO DE REVISIÓN. PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA.</b></p>	7
27/05/08	<p><b>Juez de Juzgado de Ejecución de los Departamentos Judiciales: Junín (1 cargo) (pedido de cobertura del 25/03/08) y Lomas de Zamora (1 cargo Juzgado de Ejecución N° 1 vacante por el Dr. Ricardo Héctor Cabrera) (pedido de cobertura del 05/03/08) . <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas (quien le reemplace). <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra.</b></p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS.</b></p> <p>➤ <b>SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA EL DÍA DE HOY.</b></p>	19

CONSEJO DEL AYUNTAMIENTO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000749  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaria  
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan -tes
29/05/08	<p><b>Juez de Juzgado de Garantías del Joven de los Departamentos Judiciales:</b> La Plata (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Julio Bardi (Ley N° 13.634, Decreto n° 3434/07) (pedido de cobertura del 14-04-08) y Quilmes Sede Florencio Várela (1 cargo vacante por la Dra. Oyhamburu -Ley 13.634, Decreto 3434/07-) (pedido de cobertura del 05-03-08). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budiño, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. <b>Académicos Actuantes:</b> Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo y Alberto Obdulio Pisano. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS, CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN EN TRÁMITE.</b>  <b>➤ EL ASESOR ACADÉMICO DR. ALBERTO OBDULIO PISANO ENVIÓ LA RESPUESTA AL PEDIDO DE REVISIÓN.</b></p>	31
03/06/08	<p><b>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales:</b> Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura del 25/03/08); Morón (1 cargo Juzgado N° 10 por renuncia del Dr. Héctor Nattero) (pedido de cobertura del 13/02/08), Necochea (1 cargo por ascenso del Dr. Oscar Alfredo Capalbo a la Cámara de Apelación del Departamento Judicial Necochea) (pedido de cobertura del 14-04-08); San Martín (1 cargo Juzgado N° 7 por renuncia del Dr. Daniel C. Zorrilla) (pedido de cobertura del 13/02/08) y Zárate Campana, Sede Zárate (1 cargo vacante por el Dr. Osvaldo César Henricot) (pedido de cobertura del 05-03-08). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos Actuantes:</b> Branko Pedro Cerowski y Juan Carlos Venini. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE.</b>  <b>➤ LOS ACADÉMICOS PRESENTARON LAS RESPUESTAS A LOS PEDIDOS DE REVISIÓN. PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA.</b></p>	38
05/06/08	<p><b>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales:</b> Bahía Blanca (1 cargo por fallecimiento del Dr. Jorge Alcolea) (pedido de cobertura del 13-02-08); Mar del Plata (3 cargos) (pedido de cobertura del (28-03-08); Mercedes (3 cargos) (pedido de cobertura del (28-03-08) y Morón (3 cargos) (pedido de cobertura del (28-03-08). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Pedro Martín Augé (quien le reemplaza), Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Jorge Armando Roldán. <b>Académicos Actuantes:</b> Dres: Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. FALTA TOMAR 1 ENTREVISTA. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN.</b></p>	74



Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan -tes
10/06/08	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Mar del Plata (1 cargo por renuncia del Dr. Horacio Font) (pedido de cobertura del 13-02-08) y San Martín (1 cargo por renuncia del Dr. Ricardo A. Occhiuzzi) (pedido de cobertura del 13-02-08).</p> <p><b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Gerardo Rafael Salas (quien le reemplace) y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos Actuantes:</b> Dres.: Juan José Guardiola y Luis Armando Rodríguez Saiach.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS . PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE.</b></p> <p>➤ LOS ACADÉMICOS PRESENTARON LAS RESPUESTAS A LOS PEDIDOS DE REVISIÓN PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p>	27
12/06/08	<p>Fiscal Adjunto de Casación Penal: (1 cargo) (pedido de cobertura del 03-04-08).</p> <p><b>Sala Examinadora</b> Dres.: Adelma Edith Arguissain, Gustavo Alberto Dutto, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. <b>Académicos actuantes</b> Dres.: Patricia Victoria Perelló y Jorge Ernesto Rodríguez.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR 10 ENTREVISTAS.</b></p>	12
19/06/08	<p>Juez de Tribunal de Casación Penal: (1 cargo) (pedido de cobertura del 28-03-08).</p> <p><b>Sala Examinadora</b> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Jorge Armando Roldán y Federico Carlos Scarabino. <b>Académicos actuantes</b> Dres.: Eduardo Rodolfo Freiler y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PARA CONSULTIVOS. FALTAN TOMAR 9 ENTREVISTAS.</b></p>	9
24/06/08	<p>Juez de Tribunal de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial La Plata (1 cargo en Tribunal N° 2 por renuncia de la Dra. Raquel Amanda Berisso) (pedido de cobertura del 19-05-08) y <b>Juez de Juzgado de Familia</b> de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora – Sede Avellaneda (2 cargos creados por ley N° 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08); Lomas de Zamora – Sede Lanús (2 cargos creados por ley N° 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08); San Isidro – Sede San Isidro (1 cargo creado por ley N° 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08); San Isidro – Sede Pilar (3 cargos uno creado por ley N° 13.634 y dos por Ley 13.772 respectivamente) (pedido de cobertura del 14-04-08) y San Martín – Sede San Miguel (dos cargos creados por leyes N° 13.634 y 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Gerardo Rafael Salas (quien le reemplace) y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos actuantes</b> Dres.: Pedro Di Lella y Graciela Medina.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR 32 ENTREVISTAS. SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN.</b></p>	80

CONSEJO DE  
ESTADÍSTICA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DR. DANIEL HUGO ANGELINI  
Prosecretario  
Intendente de la Oficina de la Secretaría  
que dirige la Oficina de la Secretaría

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan -tes
26/06/08	<p><b>Juez de Paz</b> Letrado de los Partidos de: Florentino Ameghino (Departamento Judicial Junín) (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Walter Castrillo) (pedido de cobertura del 06/09/07) y San Andrés de Giles (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo) (pedido de cobertura del 25/03/08).</p> <p><b>Sala Examinadora</b> Dres.: Pedro Martín Augé (quien le reemplace), Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán. <b>Académicos actuantes</b> Dres.: Carlos Ramón Lami (módulo de Derecho Privado) y Jorge Luis Marín (módulo de Derecho Penal).</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR 2 ENTREVISTAS. SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN.</b></p>	2
01/07/08	<p><b>Juez de Tribunal del Trabajo</b> de: Lomas de Zamora (1 cargo en el Tribunal N° 1 por renuncia de la Dra. Ana María Derunge) (pedido de cobertura del 13/02/08) y Quilmes (1 cargo en el Tribunal N° 2 por renuncia del Dr. Omar Coloccia) (pedido de cobertura del 12/05/08). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Armando Daniel Abruza, Pedro Martín Augé (quien le reemplace), Gustavo Alberto Dutto y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos actuantes</b>: Dres.: Luis Armando Rodríguez Saiach y Eduardo Enrique Sisco</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES.</b></p>	25
03/07/08	<p><b>Juez de Tribunal en lo Criminal: de los Departamentos Judiciales:</b> Azul (1 cargo condicional en Tribunal en lo Criminal N° 1 por acuerdo en el Senado de la Dra. María Mercedes MALERE para Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal) (pedido de cobertura del 28/05/08); Azul, sede Tandil (1 cargo por ascenso del Dr. José Luis Piñeiro para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Azul) (pedido de cobertura del 16/05/08); La Matanza (1 cargo en Tribunal en lo Criminal N° 3 vacante por el Dr. Jorge Fabián Van Staden) (pedido de cobertura del 05-03-08); Lomas de Zamora (1 cargo por renuncia del Dr. Daniel Antonio Petrone) (pedido de cobertura del 14-04-08); Necochea (1 cargo por ascenso del Dr. Alfredo Nöel, para Cámara de Apelación y Garantías del Departamento Judicial Necochea) (pedido de cobertura del 14-04-08) y San Martín (1 cargo en Tribunal en lo Criminal N° 1 vacante por renuncia de la Dra. Adela Formicchelli) (pedido de cobertura del 13/02/08). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Bienvenido Rodríguez Basalo, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano. <b>Académicos actuantes</b> Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Jorge Hugo Celesia.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR 7 ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES.</b></p>	74

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan -tes
08/07/08	<p><b>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales:</b> Bahía Blanca (1 cargo) (pedido de cobertura del 28-03-08); Dolores (2 cargos uno de los cuales es condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Eduardo Campos Campos para el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Dolores y el cargo condicional por Acuerdo en el Senado de la Dra. María Fernanda Hacmann Juzgado de Garantías del Joven en el Departamento Judicial Dolores) (pedidos de cobertura del 14-04-08 y del 16-05-08 respectivamente); Lomas de Zamora (2 cargos vacantes por Drs.: Adolfo Naldini y Pablo Díaz Lacava) (pedido de cobertura del 13/02/08); Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura del 14/04/08), Morón (2 cargos condicionales por Acuerdo en el Senado del Dr. Carlos Fabián Acosta Argañares para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el Departamento Judicial Morón y por Decreto en trámite de promulgación del Dr. Fernando Gabriel Bellido para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón) (pedidos de cobertura del 16-05-08 y del 09-06-08); San Isidro (3 cargos) (pedido de cobertura del 14-04-08) y San Martín (1 cargo por renuncia del Dr. Hernán Francisco Córdoba) (pedido de cobertura del 09-05-08). <b>Sala Examinadora</b> Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez, Gerardo Rafael Salas (quien le reemplace) y Margarita del Carmen Tropiano. <b>Académicos actuantes</b> Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeica y Jorge Ernesto Rodríguez.</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS (104). SE ENVIARON A CORRECCIÓN AL DR. ERNESTO RODRÍGUEZ EL DÍA 14 DE JULIO DE 2.008 Y AL DR. FERNANDO LUIS MANCINI HEBECA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2.008.</b></p>	
10/07/08	<p><b>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)</b> de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo vacante de la Dra. Claudia Cecilia Fortunatti) (pedido de cobertura del 09-05-08); La Plata (1 cargo vacante por la Dra. Lasaga) (pedido de cobertura del 05-03-08); Pergamino (1 cargo por Acuerdo en el Senado de la Dra. Mónica Guridi para Cámara de Apelación y Garantías de Pergamino) (pedido de cobertura del 14-04-08) Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 14-04-08), San Isidro (1 cargo vacante por la Dra. Cecilia Verónica Durand) (pedido de cobertura del 09-05-08); San Martín (1 cargo condicional por acuerdo en el Senado del Dr. Diego Gabriel CALMANOVICI para el cargo de Juez en el Juzgado en lo Correccional de san Martín. (pedido de cobertura del 28-05-08) y San Nicolás (1 cargo por renuncia de la Dra. María Cecilia Algacibíur) (pedido de cobertura del 12/05/08). <b>Sala Examinadora</b> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissáin y Jorge Armando Roldán. <b>Académicos actuantes</b> Dres.: Benjamín Ramón Sal Llangués y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS (90). SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 16 DE JULIO DE 2.008.</b></p>	
21/08/08	<p><b>Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial San Martín (1 cargo–Juzgado de Garantías N° 4 por ascenso de la Dra. Solange Cambet para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín)</b> (pedido de cobertura del 16-05-08). <b>Sala Examinadora</b> : Dres.. Pedro Martín Augé (quien le reemplace), Gustavo Alberto Dutto, Guido Martín Lorenzino Matta y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos actuantes</b> : Dres. Jorge Luis Marín y Patricia Victoria Perelló.</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS (23). SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2.008.</b></p>	



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

*JR* 806751  
Dr. DANIEL HUGO ABRUZA  
Presidente  
Intimamente a cargo de la Secretaría  
Del Consejo que ha de responder de lo que  
se contiene en este documento

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan -tes
26/08/08	<p><b>Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil</b> de los Departamentos Judiciales: La Plata (1 cargo por renuncia de la Dra. María Inés MACERONI) (pedido de cobertura del 28-05-08), San Martín, sede San Miguel (1 cargo Ley 13.634) (pedido de cobertura del 16-05-08) y San Isidro (1 cargo creado por Ley 13.772) (pedido de cobertura del 09-06-08).</p> <p><b>Sala Examinadora:</b> Eduardo Horacio Budíño, Gerardo Rafael Salas (quien le reemplace), Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano.</p> <p><b>Académicos actuantes:</b> Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde.</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS (19).</b> SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2.008.</p>	
28/08/08	<p><b>Juez de Garantías del Joven</b> de los Departamentos Judiciales: San Martín, sede San Miguel (1 cargo Ley 13.634) (pedido de cobertura del 16-05-08) y San Isidro (1 cargo creado por Ley 13.772) (pedido de cobertura del 09-06-08).</p> <p><b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Enrique Marcelo Honores, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Armando Roldán. <b>Académicos actuantes:</b> Dres. Diana Graciela Fiorini y María Silvia Villaverde.</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS (22).</b> SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2.008.</p>	
02/09/08	<p><b>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial</b> de los Departamentos Judiciales: Azul, sede Tandil (1 cargo Juzgado N° 1 por renuncia del Dr. Juan Carlos José Russo) (pedido de cobertura del 20/06/08), La Matanza (1 cargo condicional Juzgado N° 4 por ascenso del Dr. Sergio Hernán Altieri a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora) (pedido de cobertura del 14/07/08), La Plata (1 cargo Juzgado N° 1 por renuncia del Dr. Alberto Edmundo Rezzonico) (pedido de cobertura del 20/06/08), Lomas de Zamora (1 cargo condicional Juzgado N° 4 por ascenso del Dr. Julio Roberto Rodríguez Herlein a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora) (pedido de cobertura del 14/07/08), Mercedes (1 cargo condicional Juzgado N° 10 por ascenso del Dr. Tomás Martín Etchegaray a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mercedes) (pedido de cobertura del 23/07/08), Quilmes (1 cargo condicional Juzgado N° 2 por Acuerdo en el Senado del Dr. Norberto Celso Villanueva) (pedido de cobertura del 20/06/08), San Isidro (1 cargo Juzgado N° 14 por renuncia del Dr. Guillermo Luis Esteguy) (pedido de cobertura del 09/06/08) y San Martín (1 cargo condicional Juzgado N° 3 por ascenso de la Dra. María Silvina Pérez a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Martín) (pedido de cobertura del 23/07/08). <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe y Jorge Luis Zunino.</p> <p><b>Académicos actuantes:</b> Dres.: Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini.</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS (61).</b> SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2.008.</p>	
04/09/08	<p><b>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal</b> de los Departamentos Judiciales Dolores (1 cargo por renuncia del Dr. Jorge Luis Dupuy) (pedido de cobertura del 28-05-08) y San Martín (1 cargo por renuncia de la Dra. María Susana Petriz) (pedido de cobertura del 20-06-08).</p> <p><b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Pedro Martín Augé (quien le reemplace), Gustavo</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan -tes
	<p>Alberto Dutto, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano <u>Académicos actuantes</u> : Dres.: Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia, <b>EXÁMENES TOMADOS (22) . SE ENVIAZON A CORRECCIÓN EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2.008.</b></p>	
09/09/08	<p><b>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata (1 cargo por renuncia del Dr. Juan José AZPELICUETA) (pedido de cobertura del 28-05-08) Sala Examinadora : Dres.: Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budío, Gerardo Rafael Salas (quien le reemplaza) y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes : Branko Pedro Cerowski y Carlos Enrique Ribera.</b>  <b>EXÁMENES TOMADOS (17) . SE ENVIAZON A CORRECCIÓN EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2.008.</b></p>	
11/09/08	<p><b>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: San Isidro (1 cargo en Tribunal en lo Criminal N° 1 por renuncia del Dr. Juan Carlos Tarsia) (pedido de cobertura del 09/06/08) y San Martín (1 cargo condicional en Tribunal en lo Criminal N° 7 por Acuerdo en el Senado del Dr. José Angel Marinaro) (pedido de cobertura del 20/06/08).Sala Examinadora : Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Armando Roldán. Académicos actuantes : Dres: Jorge Luis Marín y Hugo Mario Sierra.</b>  <b>EXÁMENES TOMADOS (29) . SE ENVIAZON A CORRECCIÓN EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2.008.</b></p>	
16/09/08	<p><b>Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia de los Departamentos Judiciales : La Plata (1 cargo por renuncia del Dr. Arsenio Osvaldo Granillo Fernández) (pedido de cobertura del 20/06/08); Lomas de Zamora (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia) (pedido de cobertura del 20/06/08) y Pergamino (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado de la Dra. Graciela Ilda Scaraffia) (pedido de cobertura del 20/06/08) Sala Examinadora : Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes : Dres.: Miguel Angel Acosta y Luis Armando Rodríguez Saiach.</b>  <b>❖ EXAMEN ESTA SEMANA DÍA MARTES A LAS 9 HORAS EN LA SEDE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.</b></p>	
07/10/08	<p><b>Juez de Paz Letrado de los Partidos de: Bragado (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo por renuncia del Dr. José Luis Barrera) (pedido de cobertura del 25/06/08) y Maipú (Departamento Judicial Dolores) (1 cargo por renuncia del Dr. Arnoldo Glaría) (pedido de cobertura del 13/02/08 el día 11 de agosto de 2.008 Acta N° 503 de declaró desierto un anterior concurso convocado para cubrir este cargo ).</b>  <b>Sala Examinadora Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Luis Zunino. Académicos actuantes Dres.: Carlos Enrique Ribera (módulo de Derecho Privado) y Gualberto Arturo Baistrocchi (módulo de Derecho Penal).</b>  <b>LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2.008.</b></p>	
09/10/08	<p><b>Asesor de Incapaces del Departamento Judicial San Isidro (1 cargo - Asesoría de Incapaces N° 3 por renuncia del Dr. Carlos Eduardo Bigalli)(pedido de cobertura del 23-07-08).</b>  <b>Sala Examinadora Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissain, Pedro Martín Augé (quien le reemplaza) y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos</b></p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

*DAH* 006752  
D. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecutor  
Intencionalmente a cargo de la Secretaría  
del Comité de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan -tes
	<p><b>actuantes</b> Dres.: María Silvia Villaverde y Carlos Ramón Lami.  <b>LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2.008.</b></p>	
16/10/08	<p><b>Juez de Tribunal del Trabajo de:</b> Lomas de Zamora (3 cargos uno de los cuales es condicional . [Dos de dichos cargos son en el Tribunal N° 4 por renuncias de las Dras. Ana María Migliardi y Dora Elba Cecchi] (pedidos de N° 2 por renuncia en trámite del Dr. Néstor Reinaldo García Boye (pedido de cobertura del 28-08-08)], Mar del Plata (1 cargo por renuncia en trámite del Dr. Isidoro Jorge Lemel) (pedido de cobertura del 28-08-08); <b>Mercedes (1 cargo por Trenque Lauquen (1 cargo por renuncia del Dr. Mario Luis Pergolani) (pedido de cobertura del 20-06-08).</b>  <b>Sala Examinadora</b> Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Gerardo Rafael Salas (quien le reemplaza) y Margarita del Carmen Tropiano <b>Académicos actuantes</b> Dres.: Jorge Arturo Graziano y Héctor Jorge Scotti.  <b>LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.008.</b></p>	
21/10/08	<p><b>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales:</b> Lomas de Zamora (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado de la Dra. Graciela Patricia Rivero) (pedido de cobertura del 20-06-08) y Morón (1 cargo por renuncia del Dr. Alejandro Guido del Grosso) (pedido de cobertura del 25-06-08)  <b>Sala Examinadora</b> Dres.: Armando Daniel Abruzza, Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budiño y Margarita del Carmen Tropiano. <b>Académicos actuantes</b> Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra.  <b>LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2.008.</b></p>	
23/10/08	<p><b>Defensor Oficial</b> (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial Lomas de Zamora (1 cargo condicional por ascenso del Dr. Hugo Adrián Rondina al Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial La Plata) (pedido de cobertura del 23-07-08).  <b>Sala Examinadora</b> Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán y Federico Carlos Scarabino. <b>Académicos actuantes</b> Dres.: Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini.  <b>LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2.008.</b></p>	
	<p><b>Juez de Paz Letrado</b> del Partido de 25 de Mayo (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo por renuncia del Dr. Ricardo Rafael FARACE) (pedido de cobertura del 05/09/08).</p>	
	<p><b>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal</b> del Departamento Judicial Azul (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Jorge Esteban Herrero) (pedido de cobertura del 05/09/08).</p>	
	<p><b>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial</b> del Departamento Judicial San Isidro (1 cargo condicional en el Juzgado N° 11 por ascenso del Dr. Alejandro LESSER a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro) (pedido de cobertura del 08/09/08).</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan -tes
	<p><b>Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Civil y Comercial, de Familia y Paz de la:</b> Región 1: La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes: (3 cargos condicionales); Región 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro: (3 cargos condicionales); Región 3: Zárate-Campana, San Nicolás, Pergamino: (2 cargos condicionales); Región 4: Junín, Trenque Lauquen, Mercedes: (2 cargos condicionales); Región 5: Azul, Mar del Plata, Dolores: (3 cargos condicionales) y Región 6: Bahía Blanca, Necochea: (2 cargos condicionales) (pedido de cobertura del 10-09-08. Los cargos cuya cobertura condicional se solicitó a este Organismo son para conformar el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el Poder Judicial próximos a ser creados por la Legislatura Provincial según lo establecido en el artículo 3 de la Ley 13.837).</p>	
	<p><b>Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la:</b> Región 1: La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes: (4 cargos condicionales); Región 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro: (4 cargos condicionales); Región 3: Zárate-Campana, San Nicolás, Pergamino: (1 cargo condicional); Región 4: Junín, Trenque Lauquen, Mercedes: (2 cargos condicionales); Región 5: Azul, Mar del Plata, Dolores: (3 cargos condicionales) y Región 6: Bahía Blanca, Necochea: (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 10-09-08. Los cargos cuya cobertura condicional se solicitó a este Organismo son para conformar el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el Poder Judicial próximos a ser creados por la Legislatura Provincial según lo establecido en el artículo 3 de la Ley 13.837).</p>	



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA